ANUNCIO de 26 de diciembre de 2024 sobre contratación como personal laboral fijo en la categoría de Monitor de la Banda Municipal de Música. (2025080018)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de concurso, de una plaza de Monitor de la Banda Municipal de Música, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta entidad e incluida en la Oferta excepcional de Empleo Público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, aprobada por Resolución de 17 de mayo de 2022 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 98, de 24 de mayo; con arreglo a las bases de selección aprobadas por Resolución de 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 243, de 23 de diciembre, modificadas por Resolución de 10 de febrero de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 16, de 14 de febrero de 2023; se ha dictado Resolución por la Presidencia, el día 5 de diciembre de 2024, autorizando la contratación como personal laboral fijo de don Lucas Espinar Nieto-Guerrero, con DNI \*\*\*6136\*\*.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 3.4 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Campanario, 26 de diciembre de 2024. El Alcalde-Presidente, MANUEL MARÍA CALDERÓN TRENADO.